

## AVISO DE RESULTADOS



Generación Mediterránea S.A.  
Emisoras

### OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES CLASE X

A SER EMITIDAS, DENOMINADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A TASA DE INTERÉS FIJA: (A) DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN (INCLUSIVE) Y HASTA LA PRIMERA FECHA DE AMORTIZACIÓN (EXCLUSIVE) A UNA TASA DE INTERÉS NOMINAL ANUAL EQUIVALENTE AL 8,5%; Y (B) DESDE LA PRIMERA FECHA DE AMORTIZACIÓN (INCLUSIVE) Y HASTA LA SEGUNDA FECHA DE AMORTIZACIÓN (EXCLUSIVE) UNA TASA DE INTERÉS NOMINAL ANUAL EQUIVALENTE AL 10,5%; Y (C) DESDE LA SEGUNDA FECHA DE AMORTIZACIÓN (INCLUSIVE) Y HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO (EXCLUSIVE) UNA TASA DE INTERÉS NOMINAL ANUAL EQUIVALENTE AL 13,00%, CON VENCIMIENTO EL 16 DE FEBRERO DE 2021, POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U\$S35.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y CINCO MILLONES) EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN VALOR NOMINAL MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA U\$S 100.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIEN MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS), A SER INTEGRADAS EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE VI DE LA EMISORA

### LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE X SERÁN AVALADAS POR ALBANESI S.A.

Este es un aviso complementario de resultados (el “Aviso de Resultados”) al suplemento de precio de fecha 22 de noviembre de 2019, según fuera modificado por enmienda de la misma fecha (el “Suplemento”), al aviso de suscripción de fecha 22 de noviembre de 2019 (el “Aviso de Suscripción”), según fuere modificado y/o complementado por el aviso complementario de fecha 25 de noviembre de 2019 (el “Primer Aviso Complementario”) y el aviso complementario (el “Segundo Aviso Complementario”) y junto con el Primer Aviso Complementario, los “Avisos Complementarios”) en relación a la oferta para la suscripción de obligaciones negociables simples clase X a ser emitidas por Generación Mediterránea S.A. (“GEMSA”, la “Sociedad” o la “Emisora”), denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses a tasa de interés fija: (a) desde la Fecha de Emisión y Liquidación (inclusive) y hasta la primera Fecha de Amortización (exclusive) a una tasa de interés nominal anual equivalente al 8,5%; (b) desde la primera Fecha de Amortización (inclusive) y hasta la segunda Fecha de Amortización (exclusive) una tasa de interés nominal anual equivalente al 10,5% y (c) desde la segunda Fecha de Amortización (inclusive) y hasta la Fecha de Vencimiento (exclusive) una tasa de interés nominal anual equivalente al 13,00%, con vencimiento el 16 de febrero de 2021 por un valor nominal ofrecido de hasta U\$S35.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta y cinco millones), avaladas por Albanesi S.A. (el “Avalista”) (las “Obligaciones Negociables Clase X”) en el marco del programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta U\$S 100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones) (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”), a ser integradas en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase VI (conforme dicho término se define en el Suplemento) de la Emisora, y de acuerdo con los principales términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte del prospecto del Programa de fecha 13 de junio de 2019 (el “Prospecto”), y del Suplemento, publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”) a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV (el “Boletín Diario de BCBA”). Asimismo, el Prospecto, Suplemento, el Aviso de Suscripción y los Avisos Complementarios podrán ser encontrados en la Autopista de la Información Financiera, en la página web de la CNV ([www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)) (la “AIF”) en la sección “Empresas”, en el boletín electrónico del MAE ([www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar)) (el “Boletín Electrónico del MAE”) y en el sitio web institucional de la Emisora ([www.albanesi.com.ar](http://www.albanesi.com.ar)) (la “Página Web de la Emisora”).

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Prospecto, en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción y/o en los Avisos Complementarios, según corresponda. Al respecto, se informa que los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase X son los siguientes:

- 1) **Valor Nominal a ser emitido de las Obligaciones Negociables Clase X:** U\$S 28.148.340.
- 2) **Valor Nominal de ofertas recibidas de las Obligaciones Negociables Clase VI:** U\$S 28.056.118
  - a. **Período Temprano:** U\$S23.391.118
  - b. **Período de la Oferta (excluyendo las ofertas recibidas en el Período Temprano):** U\$S 4.665.000
- 3) **Cantidad de ofertas recibidas:** 19
  - a. **Período Temprano:** 17
  - b. **Período de la Oferta (excluyendo las ofertas recibidas en el Período Temprano):** 2.
- 4) **Tipo de Cambio de la Contraprestación en Pesos:** el tipo de cambio aplicable al pago de la Contraprestación en Pesos será aquél determinado y publicado por el Banco Central de la República Argentina mediante la Comunicación “A” 3500 (o la regulación que la sucediere o modificare en el futuro) el Día Hábil anterior a la Fecha de Emisión y Liquidación, el cual será informado a través de la publicación de un aviso complementario al Suplemento.

5) **Condición para la Emisión:** Las Co-Emisoras informan que se ha cumplido la Condición para la Emisión, habiéndose recibido Manifestaciones de Interés por un monto equivalente al 80.86% del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables Clase VI.

6) **Amortización y Fechas de Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase X será amortizado en 3 (tres) pagos consecutivos, equivalentes: la primera cuota al 10% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase X, la segunda al 20% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase X y la tercera al 70% restante del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase X, pagaderas la primera cuota el 16 de febrero de 2020, la segunda cuota el 16 de agosto de 2020 y la tercera cuota en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase X (las "Fechas de Amortización").

7) **Tasa de Interés Aplicable:**(a) Desde la Fecha de Emisión y Liquidación (inclusive) y hasta la primera Fecha de Amortización (exclusive) a una tasa de interés nominal anual equivalente a: 8,5%; (b) Desde la primera Fecha de Amortización (inclusive) y hasta la segunda Fecha de Amortización (exclusive) a una tasa de interés nominal anual equivalente a: 10,5% y (c) Desde la segunda Fecha de Amortización (inclusive) y hasta la Fecha de Vencimiento (exclusive) una tasa de interés nominal anual equivalente a: 13,00%. Los intereses correspondientes a cada Período de Devengamiento de Intereses serán calculados por cada Fecha de Pago de Intereses (conforme dicho término se define más adelante) por el Agente de Cálculo en la fecha de cálculo e informada por GEMSA en el aviso de pago correspondiente a los intereses devengados durante dicho período a ser publicado en el Boletín Diario de la BCBA, en el sitio web del MAE, en la AIF y en la página web de la Emisora ([www.albanesi.com.ar](http://www.albanesi.com.ar)).

8) **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 16 de febrero de 2020; 16 de mayo de 2020; 16 de agosto de 2020; 16 de noviembre de 2020 y 16 de febrero de 2021 (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses"). La última Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase X coincidirá con la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase X. En el caso que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil o no existir dicho día, será el primer Día Hábil siguiente, devengándose intereses durante el período comprendido entre la supuesta Fecha de Pago de Intereses pautada que resultó no ser un Día Hábil y el Día Hábil siguiente (que será efectivamente la Fecha de Pago de Intereses).

9) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 4 de diciembre de 2019.

10) **Fecha de Vencimiento:** Las Obligaciones Negociables Clase X tendrán como fecha de vencimiento el 16 de febrero de 2021 (la "Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase X") o de no ser un Día Hábil o de no existir ese día, será el primer Día Hábil siguiente.

11) **Duration:** 0,9647 años.

12) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.

13) **Número de ISIN:** ARGEME560095.

La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción y en los Avisos Complementarios.

Oferta Pública autorizada por Resolución N° 18.649 de fecha 10 de mayo de 2017 de la CNV. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento, es exclusiva responsabilidad del directorio y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y en el Suplemento contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

#### Organizadores

  
Tu banco en positivo  
Banco de Servicios y Transacciones S.A.  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Matrícula CNV N°64

  
Balanz Capital Valores S.A.U.  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 210

  
SBS Trading S.A.  
Agente de Liquidación y Compensación - Integral  
y Agente de Negociación  
Número de matrícula asignado 53 de la CNV

#### Agentes Colocadores

  
Tu banco en positivo  
Banco de Servicios y Transacciones S.A.  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Matrícula CNV N°64

  
Balanz Capital Valores S.A.U.  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 210

  
SBS Trading S.A.  
Agente de Liquidación y Compensación - Integral  
y Agente de Negociación  
Número de matrícula asignado 53 de la CNV

La fecha de este Aviso de Resultados es 29 de noviembre de 2019

---

Luciana Godoy Mosso  
Autorizada